



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación civil
Proceso Ejecutivo Hipotecario No.2017-00152-00

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.- Santiago de Tolú, Sucre,
Siete (7) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)**

Dentro del proceso de la referencia, en diligencia del 26 de febrero del año 2020, diligencia de secuestro, se levanto un acta en donde se consigno lo sucedido en la mencionada diligencia, así; para dar continuidad a las etapas subsiguientes, se verifico que el acta no se encontraba firmada por la secuestre CECILIA GOMEZ LOZANO, ni por la señora YENIS PALENCIA SOLANO.

Que su rubrica se requiere para dar aval al cargo y a lo ocurrido en a diligencia, razón por la cual el despacho convoca a los mencionados para que concurran al despacho en fecha que se hará saber una vez se de por comunicada la presente actuación a las partes y sus apoderados, para lo cual se hará uso del estado electrónico y comunicación a los correos declarados dentro del presente plenario.

CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
Juez